DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y GARANTÍAS.

LPN N° 48/2016 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA CARDIOCIRUGIA, HEMODINAMIA, CONTRASTE RADIOLOGICO E INSUMOS VARIOS PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA"-PLURIANUAL-ID N° 314.329.-

ADENDA N° 02 AL CONTRATO ABIERTO N° 050/2017–BIOMEDICINA GUARANI S.A.

El **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Alcides Velázquez Bogado,** con Cédula de Identidad N° 2.816.105, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 15 de Agosto de 2018 y el **Sr. Nery Emilio Jeremías Rodriguez Bazzano**, con Cédula de Identidad N° 967.694, Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución S.G. N° 495 de fecha 20 de agosto de 2018, ambos facultados a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución D.G.A.F. N° 651 de fecha 28 de Diciembre de 2018, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte y por la otr, la firma **BIOMEDICINA GUARANI S.A.. Ruc N° 80079717-5**, domiciliada en Juan O'Leary 723, esq. Haedo de la Ciudad de Asuncion, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Ricardo Miguel Kelly**, con Cédula de Identidad N° 3.956.584, según Poder Especial Escritura N° 84, otorgado por la Escribana María Amalia Licitra de Giménez, Reg. N° 429, denominada en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato Abierto de la **"ADQUISICION DE INSUMOS PARA CARDIOCIRUGIA, HEMODINAMIA, CONTRASTE RADIOLOGICO E INSUMOS VARIOS PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA"-PLURIANUAL**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.
Visto la Nota D.G.G.I.E.S./DG N° 3694 de fecha 10 de Diciembre de 2018, presentada por la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud, donde solicita la extensión de vigencia del Contrato Abierto N° 050/2017, con la firma BIOMEDICINA GUARANI S.A., en el marco de la LPN N° 48/2016 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA CARDIOCIRUGIA, HEMODINAMIA, CONTRASTE RADIOLOGICO E INSUMOS VARIOS PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA"-PLURIANUAL.

Que la firma BIOMEDICINA GUARANI S.A., ha manifestado su conformidad al proceso de ampliación de la vigencia.

Por Dictamen A.J. DGC N° 726 de fecha 28 de Diciembre de 2018, la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud; y las justificaciones para la misma; no encuentra objeciones legales para seguir con los trámites administrativos de rigor.

Que por Resolución D.G.A.F. N° 651 de fecha 28 de Diciembre de 2018, se aprueba la Adenda del Contrato Abierto N° 050/2017 de la firma BIOMEDICINA GUARANI S.A., en el marco de la LPN N° 48/2016 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA CARDIOCIRUGIA, HEMODINAMIA, CONTRASTE RADIOLOGICO E INSUMOS VARIOS PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA"-PLURIANUAL.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.
A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Cláusulas N° 6 y 9 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Contratista, acuerdan extender el plazo de la Vigencia del Contrato Principal; **hasta el 31 de Diciembre del 2.019**.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La Contratista deberá presentar la extensión de la Vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, **por el plazo extendido.**

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.
En prueba de conformidad se suscriben (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 28 días del mes de Diciembre de 2018.

Lic. Ricardo M. Kelly
Apoderado
Biomedicina Guarani s.a

Sr. Ricardo Miguel Kelly
CONTRATISTA

Sr. Alcides Velázquez Bogado
CONTRATANTE

C.P. Alcides Velázquez Bogado, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Sr. Nery Emilio Jeremías Rodriguez Bazzano
CONTRATANTE

Dr. Nery Rodriguez Bazzano
DIRECTOR GENERAL

Hacer